



FOLIO INTERNO No. E 127
Tipo de comprobante: E - Egreso
Folio fiscal: A342224A-178B-4720-9087-FF790140A480
Expedido en (C.P.): 99400

MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZAC
RFC: MME850101QD8
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio fiscal:

Fecha de emisión: 2024-02-20T11:49:33
Fecha de timbrado: 2024-02-20T11:53:21
CSD del emisor: 00001000000505091102
CSD del SAT: 00001000000505142236

Receptor: N1-ELIMINADO 1
RFC: N3-ELIMINADO 1
Régimen fiscal: N4-ELIMINADO 59
Exportación: 01 - No Aplica
Uso de CFDI: S01 - Sin efectos fiscales
Moneda: MXN - Peso Mexicano

C.P.: 99400
Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Tipo de cambio:

Nota de Crédito

Conceptos

Cantidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Impuestos	Importe
1	E48	93141500	AYUDAS SOCIALES	\$ 1,000.00	\$ 0.00		\$ 1,000.00

Importe con letra:
 Mil pesos mexicanos 00/100 MXN

Subtotal	\$ 1,000.00
Descuentos	\$ 0.00
Impuestos Traslados	\$ 0.00
Impuestos Retenidos	\$ 0.00
Total	\$ 1,000.00

N2-ELIMINADO 97

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||4-0|E|127|2024-02-20T11:49:33|03|00001000000505091102|1000|MXN|1000|E|01|PUE|99400|MME850101QD8|MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZAC|603|SOCA430112PY8|JOSE ANTONIO SOLIS CAMACHO|99400|616|S01|93141500|8270-111-203004-310-4411-1|1|E48|AYUDAS SOCIALES|1000|1000.00|01||

Sello digital del emisor

EGW0M62IG2ib3LQUo0meNRvJ8iejAGI73m+Y2+9YXSjPw1QBtGmlag2rV3qwUjW9a0kQZhr0bi3Kn1vtNQQwcpwDe5NgQPll
 bEnr94gFF6O4bCoqhbYvDygyq9F2IGoPEHuB6VDNdDAVLXqplLoAgCyElrYMF556DWjVB1A7m7hY6uDyEU8xqEPL035V0YgLk
 K3OKJ2jm946NIjFq0olAY3qphLB6VzCTieqmbUrUhgFmyTIVKVgGkC5D4S49/cbwNw+HfBTR4Sk6MWS/ApdDja62plWuYEQmRa7
 IRpi2VUmhHV6ROeUWR40KUJZ2Is7uNkZ0WRqmA==

Sello digital del SAT

HC6zZeHilpVjLhIDLt06GkbwMAUzQRU5jEPO4tnMYkHoodUQB4w9RAbWHkKCljD6hntmW29yJQnxGaqX9Dn3od73UkUM
 gPkWMBPMMcNr4Xo7VQ7K3UPJF8aS1NjtaE1x+EqmIGyVvzHD#V3AkxOMA++WfPKCuamJsdLs9etfY1CP1FqBGZYER2+Yp6O
 ogfullE1mp3nj+G67GchBT23cgxYFvMzR3lelpV90Urh8pDxeO5ulrFwY6Bme+DGKEIH3dLzFdVrxVjchK9cWZ9fGsx5N|dox1w3owt
 oMKNdFsm8FpAMk2L7qLDVOMbDp1FvOqyA==

Este documento es una representación impresa de un CFDI



Monte Escobedo
Un Gobierno para Todos
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

"2024, AÑO DE LA PAZ EN ZACATECAS"

FE DE ERRATAS

Se hace constar que en el Acta no. 74, de fecha 11 de enero de 2024, en el punto noveno de Asuntos Generales, donde textualmente dice lo siguiente. "En su participación la Regidora María Concepción Muñoz Robles pide la autorización de la misma manera para el apoyo con ayuda social a la ciudad María Elena de la Torre Bañuelos quien de la misma manera fue diagnosticada con cáncer y en el ejercicio pasado se estuvo apoyando. Y aprovechando la participación por el tema sobre el que se está tratando, pide la autorización para la ayuda social a favor de José Antonio Solís Camacho, quien actualmente funge como afanador de la clínica del IMSS en este municipio. Después de analizada la propuesta se autoriza la ayuda social por un monto de \$2,000.00 pesos hasta el mes de agosto, debido al final de esta administración." En dicho texto hay error en la cantidad ya que no se especifica el monto para cada beneficiario, por tal motivo quedaría de la siguiente manera: **"En su participación la Regidora María Concepción Muñoz Robles pide la autorización de la misma manera para el apoyo con ayuda social a la ciudad María Elena de la Torre Bañuelos quien de la misma manera fue diagnosticada con cáncer y en el ejercicio pasado se estuvo apoyando, aprobándole la cantidad de \$2,000.00 pesos por este año hasta el mes de mayo. Y aprovechando la participación por el tema sobre el que se está tratando, pide la autorización para la ayuda social a favor de José Antonio Solís Camacho, quien actualmente funge como afanador de la clínica del IMSS en este municipio. Después de analizada la propuesta se autoriza la ayuda social por un monto de \$1,000.00 pesos hasta el mes de agosto, debido al final de esta administración."**

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Monte Escobedo, Zac., a 05 de marzo de 2024.


LIC. ERIK SANCHEZ SAENZ

RESIDENCIA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO

Tesorería Municipal
Municipio de Monte Escobedo, Zac.
RECIBO DE EGRESOS **Nº 13987**

CHEQUE No.
CUENTA No.

CUENTA No.
SUBCUENTA No.

BUENO POR \$ 1,000.00

RECIBI: de la Tesorería Municipal de Monte Escobedo, Zac. La cantidad de:

MIL PESOS 00/100 M.N.

Por concepto de: APOYO ECONOMICA PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS SEGÚN PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL AÑO 2024, AYUDA SOCIAL PARA AFANADOR DEL IMSS (MES DE ENERO 2024)

Monte Escobedo, Zac. a 2 de FEBRERO 2024

RECIBI: N5-ELIMINADO 6
NOMBRE: N6-ELIMINADO 1
R.F.C.: N7-ELIMINADO 7
DOMICILIO: N8-ELIMINADO 2

Vo. Bo.
Presidente Municipal
ING. MANUEL ACOSTA GALVÁN

Tesorero Municipal
L.C. MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA

Síndico Municipal
LIC. YANET ALEJANDRA CARLOS QUIROZ



LA REPRODUCCION APOCRIFA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.
"EFECTOS FISCALES AL PAGO" "PAGO HECHO EN UNA SOLA EXHIBICION"

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el Código QR, por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas
- 3.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el Régimen fiscal, por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 5.- ELIMINADA la firma de particulares, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 7.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 8.- ELIMINADO el domicilio particular, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.